

## PRIVILEGIO DE LA POBREZA

1 Gregorio obispo, siervo de los siervos de Dios. A las amadas hijas en Cristo, Clara y demás siervas de Cristo, congregadas en la iglesia de San Damián, del obispado de Asís: salud y apostólica bendición.

2 Es cosa ya patente que, anhelando vivir consagradas para sólo el Señor, abdicaron de todo deseo de bienes temporales; por esta razón, habiéndolo vendido todo y distribuido a los pobres, se proponen no tener posesión alguna en absoluto, siguiendo en todo las huellas de Aquel que por nosotros se hizo pobre, camino, verdad y vida. De esta resolución no huirán ni ante la penuria, y es que el Esposo celestial ha reclinado su cabeza en su brazo izquierdo para esforzar vuestro cuerpo desfallecido, que con ordenada caridad, habeis sometido a la ley del espíritu. En fin, en cuanto al sustento y lo mismo en cuanto al vestido, aquel que da de comer a las aves del cielo y viste los lirios del campo no os ha de faltar, hasta el día que, en la eternidad, él mismo se os dé, pasando de una a la otra, esto es, cuando para mayor fruición os ceñirá estrechándoos con su brazo derecho en la visión plena de él. En consecuencia, y tal como lo habéis solicitado, corroboramos con nuestra protección apostólica vuestra decisión de altísima pobreza, y con la autoridad de las presentes condescendemos a que ninguno pueda constreñiros a admitir posesiones.

3 A nadie, pues, sea lícito de ninguna manera quebrantar esta escritura de nuestro otorgamiento, o contradecirla con osadía temeraria. Y si alguien se aventurase a intentarlo, sepa que incurrirá en la indignación de Dios todopoderoso y de sus bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo.

En Perusa, a 18 de septiembre [de 1228], en el segundo año de nuestro pontificado.

## I CARTA DE CLARA A INÉS

1 A la venerable y santísima virgen, Señora Inés, hija del excelentísimo e ilustrísimo rey de Bohemia:

2 Clara, indigna servidora de Jesucristo y esclava inútil de las Damas Encerradas del monasterio de San Damián, súbdita y sierva en todo, se le encomienda enteramente con especial respeto y le desea que alcance la gloria de la felicidad eterna (Eclo50,5).

3 Hasta mí ha llegado la fama de vuestra santa conducta y virtuosísima vida; y no sólo hasta mí, sino que se ha divulgado egregiamente a casi todo el orbe de la tierra.

4 Me alegro muchísimo en el Señor y salto de gozo (Ha 3,18); y no sólo me regocijo con toda razón yo personalmente, sino también todos aquellos que sirven y desean servir a Jesucristo.

5 Realmente, Vos hubierais podido disfrutar más que nadie de las pompas y de los honores y de las grandezas del siglo, con la gloria suprema de desposaros legítimamente con el ínclito Emperador, como correspondía a la dignidad de él y a la vuestra.

6 Y lo habéis desdeñado todo, y, con entereza de alma y enamorado corazón, habéis preferido la santísima pobreza y la escasez corporal,<sup>7</sup> uniéndoos con el Esposo del más noble linaje, el Señor Jesucristo. El guardará vuestra virginidad siempre intacta y sin mancilla.

8 Amándole, sois casta; abrazándole, os haréis más pura; aceptándolo, sois virgen.

9 Su poder es más fuerte, su generosidad es más alta, su aspecto más hermoso, su amor más suave, y todo su porte más elegante.

10 Y ya os abraza estrechamente Aquel que ha ornado vuestro pecho con piedras preciosas, y ha puesto en vuestras orejas por pendientes unas perlas de inestimable

valor, 11 y os ha cubierto con profusión de joyas resplandecientes, envidia de la primavera, y os ha ceñido las sienes con una corona de oro, forjada con el signo de la santidad (Eclo 45,14)

12 Así pues, hermana carísima, y aun más, señora respetabilísima, pues sois esposa y madre y hermana (2Cor 11,2; Mt 12,50) de mi señor Jesucristo, 13 adornada esplendorosamente con el estandarte de la virginidad inviolable y de la santísima pobreza: 14 ya que Vos hababéis comenzado con tan ardiente anhelo del Pobre Crucificado, confirmaos en su santo servicio; que El sufrió por nosotros el suplicio de la cruz,(Heb 12,12) liberándonos del poder del príncipe de las tinieblas (Col 1,13) - que nos tenía sometidos y encadenados por la transgresión de nuestro primer padre - y reconciliándonos con Dios Padre (cf.2Cor 5,18)

15 ¡Oh pobreza bienaventurada, que da riquezas eternas a quienes la aman y abrazan!

16 ¡Oh pobreza santa, por la cual, a quienes la poseen y desean, Dios les promete el reino de los cielos (cf.Mt 5,3) y sin duda alguna les ofrece la gloria eterna y la vida bienaventurada!

17 ¡Oh piadosa pobreza, la que se dignó abrazar con predilección el Señor Jesucristo, el que gobernaba y gobierna cielo y tierra, y, lo que es más, lo dijo y todo fue hecho (Sal 32,9; 148,5).

18 En efecto, las zorras - dice el mismo Cristo - tienen sus madrigueras, y las aves del cielo sus nidos, pero el Hijo del hombre no tiene dónde reclinar su cabeza(Mt 8,20), sino que, inclinándola [en la cruz], entregó su espíritu ( Jn 19,30)

19 Pues si un Señor tan grande y de tal calidad, encarnándose en el seno de la Virgen, quiso aparecer en este mundo como un hombre despreciado, necesitado y pobre (cf.2Cor 8,9) 20 para que los hombres, pobrísimos e indigentes, con gran necesidad del alimento celeste, se hicieran en él ricos (2Cor 8,9) por la posesión del reino de los cielos, 21 alegraos Vos y saltad de júbilo (Hab 3,18), colmada de alegría espiritual y de inmenso gozo, 22 pues Vos, al preferir el desprecio del siglo a los honores, la pobreza a las riquezas temporales, y guardar cuidadosamente los tesoros en el cielo y no en la tierra, 23 allí donde ni la herrumbre los corroe, ni los come la polilla, ni los ladrones los descubren y roban (Mt 6,20), os habéis asegurado una recompensa copiosísima en los cielos (Mt 5,12), 24 y habéis merecido dignamente ser hermana, esposa y madre (cf. 2Cor 11,2; Mt 12,50) del Hijo del Altísimo Padre y de la Virgen gloriosa.

25 Pues creo firmemente que Vos sabéis cómo el reino de los cielos se promete y se da por el Señor sólo a los pobres (Mt 5,3). En la medida que se ama algo temporal, se pierde el fruto de la caridad.26 No se puede servir a Dios y al dinero, porque se amará a uno y se aborrecerá al otro, o se entregará a uno y despreciará al otro (Mt 6,24).

27 Un hombre vestido no puede luchar con otro desnudo, pues será derribado pronto, por tener de donde asirlo. Y es imposible morar con gloria en el siglo y luego reinar con Cristo. 28 Y antes pasará un camello por el ojo de una aguja que subir un rico al reino celestial (Mt 19,24).

29 Por eso Vos os habéis despojado de los vestidos, esto es, de las riquezas temporales, para no sucumbir de ningún modo ante el enemigo, para entrar en el cielo por el camino arduo y la puerta estrecha (Mt 7,13-14).

30 Es un gran negocio, y loable, dejar lo temporal por lo eterno, ganar el cielo a costa de la tierra, recibir el ciento por uno, y poseer (Mt 19,29) a perpetuidad la vida feliz.

31 Por ello he creído un deber suplicar a vuestra excelencia y santidad, en cuanto puedo, humildemente, en las entrañas de Cristo (Fil 1,8), que os conforméis en su santo

servicio, creciendo de bien a mejor, de virtud en virtud (Sal 83,8). 32 Él, a quien servís con todo el ardor de vuestra alma, se digne otorgaros los premios deseados.

33 Os ruego también en el Señor, en cuanto puedo, que me encomendéis en vuestras oraciones, a mí, vuestra servidora, aunque inútil(cf. Lc 17,10) y a las demás hermanas, tan afectas a Vos, que moran conmigo en este monasterio.

34 Con esa ayuda esperamos poder merecer la misericordia de Jesucristo, y gozar juntamente con Vos de la visión eterna.

35 Salud en el Señor, y orad por mí.

## II CARTA DE CLARA A INES

1 A la hija del Rey de reyes, a la sierva del Señor de los que dominan (Ap 19,16; 1Tim 6,15), a la esposa dignísima de Jesucristo y, como tal, reina nobilísima, señora Inés: 2 Clara, servidora inútil (Lc 17,10) e indigna de las Damas Pobres, le augura salud, y vivir siempre en suma pobreza.

3 Doy gracias al otorgador de toda gracia, de quien creemos que procede toda dádiva buena y todo don perfecto (Sant 1,17), porque te ha condecorado con tantos títulos de virtudes y te ha hecho brillar con los distintivos de tanta perfección. 4 Convertida en diligente imitadora del Padre perfecto (Mt 5,48), has merecido llegar a ser perfecta también tú, y tanto, que sus ojos no ven en ti nada imperfecto (Sal 138,6).

5 Por esta perfección, por la que el mismo Rey se acompañará de ti en su tálamo celestial, donde se sienta glorioso en su solio de estrellas: 6 que, despreciando la alteza de un reino terrenal, y estimando en poco la oferta de matrimonio con un emperador, 7 te has hecho émula de la santísima pobreza, y, con el espíritu de una gran humildad y de una caridad ardorosísima, has seguido las huellas de Aquel que merecidamente te ha tomado por esposa (1Pe 2,21).

8 Como sé que estás cargada de virtudes, no queriendo cargarte de palabras superfluas, no seré, prolija en mi expresión; 9 aunque a ti no te parecerá superfluo nada que pueda proporcionarte algún consuelo. 10 Pues sólo una cosa es necesaria (Lc 10,42), y esto único es lo que protesto y aconsejo, por amor de Aquel a quien te ofrendaste como hostia santa y agradable (Rom 12,1): 11 que, recordando como otra Raquel (Gen 29,16) tu propósito, y mirando siempre tu punto de partida, retengas lo que tienes, hagas lo que haces, y jamás cejes (Cant 3,4)

12 Con andar apresurado, con paso ligero, sin que tropiecen tus pies ni aun se te pegue el polvo del camino, 13recorre la senda de la felicidad, segura, gozosa y expedita; y con cautela: 14de nadie te fíes ni asientas a ninguno que quiera apartarte de este propósito, o que te ponga obstáculos (Rom 14,13) para que no cumplas tus votos al Altísimo (Sal 49,14) con la perfección a la que el Espíritu del Señor te ha llamado.

15 Y, para avanzar con mayor seguridad en el camino de la voluntad del Señor (Sal 118,32), sigue los consejos de nuestro venerable padre el hermano Elías, ministro general; 16 antepón su consejo al de todos los demás, y tenlo por más preciado que cualquier regalo. 17 Y, si alguien te dijere o sugiriere algo que estorbe tu perfección, o que parezca contrario a tu vocación divina, aunque estés en el deber de respetarle, no sigas su consejo, 18 sino abraza como virgen pobre a Cristo pobre. 19 Míralo hecho despreciable por ti, y síguelo, hecha tú despreciable por Él en este mundo.

20 Oh reina nobilísima: observa, considera, contempla, con el anhelo de imitarle, a tu Esposo, el más bello entre los hijos de los hombres (Sal 44,3), hecho por tu salvación el más vil de los varones: despreciado, golpeado, azotado (Mt 19,20; 27,26) de mil formas en todo su cuerpo, muriendo entre las atroces angustias de la cruz.

21 Porque, si sufres con Él, reinarás con Él (Rom 8,17; 2Tim2,12); si con Él lloras, con Él gozarás(1 Cor12,26); si mueres con Él en la cruz de la tribulación (2 Tim 2,11), poseerás las moradas eternas en el esplendor de los santos (Sal 109,3), 22 y tu nombre, inscrito en el libro de la vida (Flp 4,3; Ap 3,5), será glorioso entre los hombres.

23 Y así obtendrás para siempre, por los siglos de los siglos, la gloria del reino celestial en lugar de los honores terrenos y transitorios, participarás de los bienes eternos a cambio de los perecederos, y vivirás por los siglos de los siglos.

24 Adiós, carísima hermana, y aun señora mía por tu relación con el Señor, tu Esposo. 25Y procura encomendarnos al Señor en tus devotas oraciones, a mí y a mis hermanas, que nos alegramos del mucho bien que el Señor obra en ti por su gracia.(1Cor 15,10)

26 Encomiéndanos también, y muy mucho, a tus hermanas.

### III CARTA DE CLARA A INES

1 A la hermana Inés, para mí señora respetabilísima en Cristo y digna de ser amada entre todos los mortales, hermana del ilustre rey de Bohemia, pero ahora hermana y esposa (Mt 12,50; 2Cor11,2) del supremo Rey de los cielos: 2 Clara, humildísima e indigna esclava de Cristo y sierva de las Damas Pobres, le augura los gozos de la salvación en el autor de la misma (Heb 2,10), y cuanto de bueno puede desearse.

3 ¡Me siento llena de tanto gozo al saber de tu buena salud, de tu estado feliz y de los acontecimientos prósperos con que permaneces firme en la carrera emprendida para lograr el premio celestial (Flp 3,14) 4 y respiro con tanta alegría en el Señor al saber y creer que, con la imitación de los vestigios de Jesucristo pobre y humilde, suples tú maravillosamente mis deficiencias y las de mis hermanas!

5 Realmente puedo alegrarme, y nadie podrá arrebatarme este gozo. 6 Tengo ya lo que anhelé tener bajo el cielo: veo cómo tú, sostenida por una admirable prerrogativa de la sabiduría de la boca del mismo Dios, superas triunfalmente, de modo pasmoso e impensable, las astucias del artero enemigo, y la soberbia que arruina la naturaleza humana, y la vanidad que infatúa los corazones de los hombres; 7y cómo has hallado el tesoro incomparable, escondido en el campo (Mt 13,44) del mundo y de los corazones de los hombres, con el cual se compra nada menos que a Aquel por quien fueron hechas todas las cosas de la nada (Jn 1,13); y cómo lo abrazas con la humildad, con la virtud de la fe, con los brazos de la pobreza. 8 Lo diré con palabras del mismo Apóstol: te considero cooperadora del mismo Dios y sostenedora de los miembros vacilantes de su Cuerpo inefable (1Cor 3,9; Rom 16,3)

9 ¿Quién me diría que yo no me gozo de tan grandes alegrías y tan admirables? 10Pues alégrate también tú siempre en el Señor (Flp 4,4), carísima, 11y no te dejes envolver por ninguna tiniebla ni amargura, oh señora amadísima en Cristo, alegría de los ángeles y corona (Flp 4,1) de las hermanas.12 Fija tu mente en el espejo de la eternidad, fija tu alma en el esplendor de la gloria (Heb 1,3), 13 fija tu corazón en la figura de la divina sustancia (Heb 1,3), y transfórmate toda entera, por la contemplación, en imagen de su divinidad (2Cor 3,18). 14 Así experimentarás también tú lo que experimentan los amigos al saborear la dulzura escondida (Sal 30,20) que el mismo Dios ha reservado desde el principio para sus amadores. (1Cor 2,9)

15 Deja de lado absolutamente todo lo que en este mundo engañoso e inestable tiene atrapados a sus ciegos amadores, y ama totalmente a quien totalmente se entregó por tu amor: 16 a Aquel cuya hermosura admiran el sol y la luna, cuyos premios no

tienen límites ni por su número ni por su preciosidad ni por su grandeza (Sal 144,3);<sup>17</sup> a aquel - te digo - Hijo del Altísimo, dado a luz por la Virgen, la cual siguió virgen después del parto.<sup>18</sup> Adhiérete a su Madre dulcísima, que engendró un tal Hijo: los cielos no lo podían contener (3Re 8,27) <sup>19</sup> y ella, sin embargo, lo llevó en el pequeño claustro de su vientre sagrado, y lo formó en su seno de doncella.

20 ¿Quién no detestará las asechanzas del enemigo de los hombres, el cual, por la fastuosidad de unas glorias pasajeras y engañosas, trama reducir a nada aquello que es mayor que el cielo?

21 Pues es clarísimo que, por la gracia de Dios, la más noble de sus criaturas, el alma del hombre fiel, es más que el cielo: <sup>22</sup> los cielos, con las demás criaturas, no pueden abarcar a su Creador (1Re 8,27)), pero el alma fiel - y solo ella - viene a ser su morada y asiento (Jn 14,23), y se hace tal sólo en virtud de la caridad, de la que carecen los impíos. <sup>23</sup> Así lo afirma la misma Verdad: "Quien me ama, será amado por mi Padre, y yo lo amaré, y vendremos a él, y moraremos en él" (Jn 14,21s).

24 La gloriosa Virgen de las vírgenes lo llevó materialmente: <sup>25</sup> tú, siguiendo sus huellas (1Pe 2,21), principalmente las de la humildad y la pobreza, puedes llevarlo espiritualmente siempre, fuera de toda duda, en tu cuerpo casto y virginal;<sup>26</sup> de ese modo contienes en ti a quien te contiene a ti y a los seres todos (Sab 1,7; Col 1,17), y posees con El el bien más seguro, en comparación con las demás posesiones, tan pasajeras, de este mundo.

27 Se engañan ciertos reyes y reinas mundanos, <sup>28</sup> los cuales, aunque parece que escalan el mismo cielo con sus ambiciones, y se diría que con su testa rozan las nubes, al fin acaban pudriéndose.

29 Ahora paso a responderte a las cuestiones que me pediste te aclarara, <sup>30</sup> a saber: "cuáles son las fiestas que acaso nuestro muy glorioso padre San Francisco nos aconsejó que celebráramos especialmente con variedad de manjares"; opino que en cierto modo es lo que piensas.<sup>31</sup> Sepa, pues, tu prudencia que, exceptuadas las débiles y las enfermas - para con las cuales nos aconsejó y ordenó que procediéramos con toda la discreción posible, proporcionándoles, cualquier género de manjares -, <sup>32</sup> ninguna de las que estamos sanas y fuertes deberíamos tomar sino comidas cuaresmales, ayunando todos los días, tanto feriales como festivos, <sup>33</sup> fuera de los domingos y del día de Navidad, en los cuales deberíamos comer dos veces al día; <sup>34</sup> y fuera, también, de los jueves, en los tiempos acostumbrados, en los cuales el ayuno queda a la discreción de cada una, y la que no quiera no estaría obligada. <sup>35</sup> Pero el hecho es que nosotras las sanas ayunamos todos los Días fuera de los domingos y de la Navidad.

36 Y tampoco estamos obligadas a ayunar en todas las Pascuas, como lo ordena el escrito del bienaventurado Francisco, ni en las festividades de Santa María y de los Santos Apóstoles, a no ser que tales fiestas caigan en viernes. <sup>37</sup> Pero, como queda dicho arriba, las sanas y fuertes tomamos en todo tiempo comidas cuaresmales.

38 Mas nuestra carne no es de bronce, ni nuestra fortaleza es de piedra (Job 6,12);<sup>39</sup> sino que somos por naturaleza frágiles, y fáciles a toda flaqueza corporal; <sup>40</sup> te digo porque he oído que te has propuesto un indiscreto rigor en la abstinencia, por encima de tus fuerzas; y te ruego, carísima y te suplico en el Señor que desistas de él sabia y discretamente, <sup>41</sup> para que así, conservando la vida, alabes al Señor y le ofrezcas tu obsequio espiritual (Rom 12,1) y tu sacrificio sazonado con sal (Lv 2,13; Col 4,6; Mc 9,48)

42 Te deseo en todo momento salud en el Señor, como me la deseo a mi misma. Encomiéndanos en tus santas oraciones, tanto a mí como a mis hermanas.

#### IV CARTA DE CLARA A INES

1 A quien es la mitad de su alma y singular joyero de su entrañable amor, a la ilustre reina, esposa del Cordero, el Rey eterno, a la señora Inés, a su madre carísima e hija suya particular entre todas las demás: 2 Clara, indigna sierva de Cristo e inútil servidora (Lc 17,40) de sus siervas que moran en el monasterio de San Damián de Asís, 3 le desea salud, y que, con las otras santísimas vírgenes, cante el cántico nuevo ante el trono de Dios y del Cordero, y siga al Cordero dondequiera que vaya (Ap 14,3-4).

4 ¡Oh madre e hija, esposa del Rey de todos los siglos! Aunque no te he escrito con frecuencia, como lo desean y anhelan de consuno, en cierto modo, tu alma y la mía, 5 no lo extrañes, ni creas de ninguna manera que el fuego del amor que te tengo arde menos afectuosamente, en las entrañas de tu madre 6 Me lo ha impedido la falta de mensajeros y el evidente peligro de los caminos. 7 Pero ahora, al escribirte, me alegro contigo y quedo transportada contigo en el gozo del Espíritu (1Tes 1,6): 8 porque tú, renunciando a todas las vanidades de este mundo, te has desposado maravillosamente como aquella otra virgen santísima, santa Inés, con el Cordero inmaculado (1P 1,19), que quita los pecados del mundo (Jn 1,29).

9 Dichosa realmente tú, pues se te concede participar de este banquete (Lc 14,15; Ap 19,9), y adherirte con todas las fuerzas del corazón Aquel 10 cuya hermosura admiran sin cesar todos los bienaventurados ejércitos celestiales; 11 cuyo amor aficiona, cuya contemplación nutre; 12 cuya benignidad llena; cuya suavidad colma; su recuerdo ilumina suavemente; 13 a su perfume revivirán los muertos; su vista gloriosa hará felices a todos los ciudadanos de la Jerusalén celestial (Ap 21,2.10), 14 porque Él es esplendor de la eterna gloria, reflejo de la luz perpetua y espejo sin mancha (Heb 1,3; Sab 7,26).

15 Tú, oh reina, esposa de Jesucristo, mira diariamente este espejo, y observa constantemente en él tu rostro: 16 así podrás vestirme hermosamente y del todo, interior y exteriormente, y ceñirme de preciosidades (Sal 44,10), 17 y adornarte juntamente con las flores y las prendas de todas las virtudes como corresponde a quien es hija y esposa castísima del Rey supremo.

18 Ahora bien, en este espejo resplandecen la bienaventurada pobreza, la santa humildad y la inefable caridad, como lo podrás contemplar en todo el espejo.

19 Mira - te digo - al comienzo de este espejo, la pobreza, pues es colocado en un pesebre y envuelto en pañales (Lc 2, 12). 20 ¡Oh maravillosa humildad, oh estupenda pobreza! 21 El Rey de los ángeles, el Señor de cielo y tierra (Mt 11,25), es reclinado en un pesebre.

22 Y en el centro del espejo considera la humildad: a lo menos, la bienaventurada pobreza, los múltiples trabajos y penalidades que soportó por la redención del género humano.

23 Y en lo más alto del mismo espejo contempla la inefable caridad: con ella escogió padecer en el leño de la cruz y morir en él con la muerte más infamante. 24 Por eso el mismo espejo, colocado en el árbol de la cruz, se dirigía a los transeúntes para que se pararan a meditar: 25 ¡Oh vosotros todos, que pasáis por el camino, mirad y ved si hay dolor semejante a mi dolor!" (Lam 1,12).

26 Respondamos a una voz, con un espíritu, a quien así clama y gime: "¡No te olvidaré jamás, y mi alma agonizará dentro de mí!" (Lam 3,20).

27 Y, así, te inflamarás más y más fuertemente en el fuego de la caridad, ¡oh reina, esposa del Rey celestial!

28 Contempla, además, sus inexpressables delicias, sus riquezas y honores perpetuos; 29 y, suspirando por un vehemente deseo del corazón y por amor, proclama: 30 "¡Atráeme! ¡Correremos a tu zaga al olor de tus perfumes (Ct 1,3), oh Esposo celestial! 31 Correré, y no desfalleceré, hasta que me introduzcas en la bodega (Cant 2,4), 32 hasta que tu izquierda esté bajo mi cabeza y tu derecha me abrace deliciosamente, y me beses con el ósculo felicísimo de tu boca" (Cant 1,1.3; 2,4.6) 33 Sumergida en esta contemplación, no te olvides de tu pobrecilla madre, 34 pues sábetelo que yo llevo grabado indeleblemente tu feliz recuerdo en los pliegues de mi corazón (Prov 3,3; 2 Cor 3,3), y te tengo por mi más amada entre todas.

35 ¿Qué más? Calle la lengua de carne, en esto del amor que te profeso; 36 lo está diciendo y expresando la lengua del espíritu. Sí, ¡oh hija bendita!: pues de ningún modo mi lengua de carne podría expresar más plenamente el amor que te tengo, ha dicho eso que he escrito, balbuciendo.

37 Te ruego que tomes mis palabras con benignidad y devoción, mirando en ellas, al menos, el afecto de madre que te profeso a ti y a tus hijas, ardiendo en vuestro amor cada día. Encomiéndame a esas hijas tuyas muy encarecidamente, en Cristo, a mí, y a mis hijas.

38 También mis hijas, especialmente la prudentísima virgen Inés, nuestra hermana, se encomiendan a ti y a tus hijas cuanto pueden, en el Señor.

39 Adiós, hija carísima, con tus hijas, hasta el trono de gloria del gran Dios (Tit 2,13). Y orad por nosotras.

40 Por las presentes recomiendo a tu caridad, en cuanto puedo, a los que te las llevan, el hermano Amado, querido de Dios y de los hombres (Eclo 45,1), y el hermano Buenaugurio, muy apreciados de nosotras. Amén.

## CARTA DE CLARA A ERMENSTRUDIS DE BRUJAS

1 A Ermentrudis, hermana carísima, Clara de Asís, humilde servidora de Jesucristo, le desea salud y paz.

2 He sabido, hermana carísima, que, con el favor de la gracia de Dios, felizmente has huido del fango del mundo; 3 por lo que me alegro y me congratulo contigo, vuelvo a decirte, me alegro, porque, juntamente con tus hijas, vas caminando decididamente por las sendas de la virtud.

4 Carísima, sé fiel a quien te has prometido hasta la muerte; pues serás coronada con la corona de la vida (cf. Sant 1,12). 5 Breve es aquí nuestro trabajo, y el premio será eterno (Sab 10,17; Eclo 18,22); no te dejes confundir por la algarabía del mundo, que pasa como una sombra (Job 14,2); 6 no pierdas la cabeza por los vanos fantasmas de este mundo falaz; cierra el oído a las insinuaciones del infierno y desbarata denodadamente sus embestidas; 7 soporta de buen grado la adversidad y no te envanezca la prosperidad: pues ésta necesita de la fe y aquélla la exige; 8 cumple con fidelidad lo que prometiste a Dios y El te premiará.

9 Carísima, mira al cielo que nos invita, y toma la cruz y sigue a Cristo, que nos precede (cf. Lc 9,23); 10 pues tras diversas y muchas tribulaciones por él entraremos en su gloria (cf. Lc 24,26; He 14,21).

11 Ama de todo corazón a Dios (cf. Dt 6,5; 11,1; Lc 10, 27), y a Jesús, su Hijo, crucificado por nosotros pecadores; y que su recuerdo no se aparte nunca de tu corazón.

12 Trata de meditar continuamente los misterios de la cruz y los dolores de aquella madre al pie de la cruz (cf. Jn 19,25).

13 Ora y vela siempre (cf. Mt 26,41: 2Tim 4,5). 14 Empéñate en llevar a buen término la obra que tan bien comenzaste y cumple el servicio que abrazaste, viviendo en santa pobreza y en humildad sincera (cf. 2Tim 4,5).

15 No temas, hija, pues Dios, que es fiel todas sus palabras y santo en todas sus obras (Sal 144,13), derramará su bendición sobre ti y sobre tus hijas. 16 El será vuestro defensor y vuestro mejor consolador; El es nuestro redentor y el galardón eterno.

17 Roguemos a Dios las unas por las otras (cf. Sant 5,16); roguemos por todas nosotras; de esta forma, llevando cada una la carga de la caridad para con la otra, cumpliremos con facilidad la ley de Cristo (cf. Gál 6,2). Amén.

## LA FORMA VIVENDI DADA POR SAN FRANCISCO Y LAS OBSERVANCIAS PRIMITIVAS DE SAN DAMIÁN.

Dice Clara en su Regla:

«Y viendo el bienaventurado Padre que ni la pobreza, ni el trabajo, ni la tribulación, ni la afrenta, ni el desprecio del mundo nos arredaban, y que, antes al contrario, todas estas cosas las considerábamos como grandes delicias, movido a piedad nos redactó la forma de vida en estos términos:

"Ya que, por divina inspiración, os habéis hecho hijas y siervas del altísimo Rey Padre celestial y os habéis desposado con el Espíritu Santo, eligiendo vivir según la perfección del santo Evangelio' quiero y prometo dispensaros siempre, por mí mismo y por medio de mis hermanos, y como a ellos, un amoroso cuidado y una especial solicitud.

## EXHORTACIÓN CANTADA A SANTA CLARA Y SUS HERMANAS

1 Escuchad, pobrecillas, por el Señor llamadas y de diversas partes y provincias congregadas.

2 Vivid siempre en la verdad para morir en obediencia.

3 No viváis la vida de fuera, puesto que la del espíritu es más valedera.

4 Os ruego, con gran amor, que administréis con discreción las limosnas que os diere el Señor.

5 Las que se hallan afligidas por enfermedad y las otras que os esforzáis por atenderlas, todas por igual soportadlo todo en paz.

6 Pues mucho os aprovechará esta fatiga, ya que cada una será reina coronada en el cielo con la Virgen María.

## ULTIMA VOLUNTAD

Yo el hermano Francisco, pequeñuelo, quiero seguir la vida y la pobreza de nuestro altísimo Señor Jesucristo y de su santísima Madre, y perseverar en ella hasta el fin: y os ruego, mis señoras, y os aconsejo que viváis siempre en esta santísima vida y pobreza. Y estad muy alerta para que de ninguna manera os apartéis jamás de ella, por la enseñanza o consejo de quien sea".

## REGLA DE SANTA CLARA

## CAPITULO I

En el nombre del Señor comienza la forma de vida de las hermanas pobres

1 La forma de vida de la Orden de las Hermanas Pobres, instituida por el bienaventurado Francisco, es ésta: guardar el santo Evangelio de nuestro Señor Jesucristo, 2 viviendo en obediencia, sin nada propio y en castidad.

3 Clara, sierva indigna de Cristo y plantita del benditísimo padre Francisco, promete obediencia y reverencia al señor papa Inocencio y a sus sucesores elegidos canónicamente, y a la Iglesia romana. 4 Y así como al principio de su conversión, a una con sus hermanas, prometió obediencia al bienaventurado Francisco, de la misma manera promete a sus sucesores observar de modo inviolable idéntica obediencia. 5 Y las demás hermanas estén siempre obligadas a obedecer a los sucesores del bienaventurado Francisco, a la hermana Clara, y a las demás abadesas, que, canónicamente elegidas, le sucedieren.

## CAPITULO II

Las que quieren tomar esta vida y cómo deben ser recibidas

1 Si alguna, por inspiración divina, viene a nosotras con deseo de abrazar esta vida, la abadesa pida, de obligación, el consentimiento de todas las hermanas; 2 y si la mayor parte consiente, pueda recibirla con licencia de nuestro señor cardenal protector.

3 Y si viere que ha de ser recibida, examínela diligentemente o haga que sea examinada sobre la fe católica y los sacramentos de la Iglesia. 4 Y si cree todo esto y quiere profesarlo fielmente, y guardarlo firmemente hasta el fin, 5 y no tiene marido, o, en el caso de tenerlo éste, emitido ya el voto de continencia, hubiere entrado ya en religión, con la autorización del obispo diocesano, 6 ni hay nada, edad avanzada, enfermedad o deficiencia mental, que le impida observar esta vida, 7 expóngasele con diligencia el tenor de la misma.

8 Y si se la estima apta, dígasele la palabra del santo Evangelio: Que vaya y venda todas sus cosas y procure distribuirlas a los pobres (Mt 19,21) 9 y, si no puede hacerlo, le es suficiente la buena voluntad. 10 Y guárdense la abadesa y sus hermanas de tener solicitud por sus cosas temporales, a fin de que haga libremente de las mismas lo que el Señor le inspire. 11 Con todo, si pidiere un consejo, remítanla a algunas personas discretas y temerosas de Dios (He 13,16), con cuyo consejo distribuya sus bienes a los pobres.

12 Después, cortados los cabellos en redondo y dejado el vestido seglar, concédanle tres túnicas y el manto.

13 Y, en adelante, no se le permita salir fuera del monasterio sin una causa útil, razonable, manifiesta, que merezca aprobación.

14 Y, cumplido el año de la prueba, sea recibida a la obediencia, prometiendo guardar siempre esta vida y forma de nuestra pobreza.

15 A ninguna se le conceda el velo durante el año de prueba. 16 Además para comodidad y honestidad del servicio y del trabajo, las hermanas podrán tener también manteletas.

17 Y la abadesa las proveerá con discreción de vestiduras, ateniéndose a las condiciones de las personas y lugares, tiempos y frías regiones, como vea que lo aconseja la necesidad.

18 A las jovencitas recibidas en el monasterio antes de la edad legal córtenles también en redondo los cabellos; 19 y, dejado el traje seglar, póngaseles un hábito religioso, según el parecer de la abadesa.

20 Y cuando alcanzaren la edad competente, hagan su profesión, vistiéndose como las otras.

21 Y la abadesa provea solícitamente, tanto a éstas como a las demás novicias, de una maestra escogida entre las más discretas del monasterio. 22 Dicha maestra las instruirá con diligencia sobre la santidad de la vida religiosa y las buenas costumbres, según la forma de nuestra profesión.

23 Obsérvese la forma predicha para el examen y admisión de las hermanas que han de servir fuera del monasterio. Y éstas podrán usar calzado. 24 Ninguna habite con nosotras en el monasterio si no fuere recibida según la forma de nuestra profesión.

25 Y por amor del santísimo y amadísimo Niño, envuelto en pobríssimos pañales y reclinado en el pesebre (Lc 2,7.12), y de su santísima Madre, amonesto, ruego y exhorto a mis hermanas que se vistan siempre de vestiduras viles.

### CAPITULO III

EL oficio divino y el ayuno, la confesión y comunión

1 Las hermanas que saben leer celebren el oficio divino según la costumbre de los hermanos menores, desde que puedan tener breviarios, leyendo sin canto. 2 Y las que por alguna causa razonable no pudieren alguna vez rezar la horas leyendo, recen los padrenuestrros, como las demás hermanas.

3 Y las que no saben leer digan veinticuatro padrenuestrros (Mt 6,9-13) por maitines; por laudes, cinco; 4 por prima, tercia, sexta y nona, por cada una de estas horas, siete; por vísperas, doce, y por completas, siete. 5 Recen también por los difuntos siete padrenuestrros con el requiem aeternam por vísperas y doce por maitines, 6 cuando las hermanas que letradas están obligadas a celebrar el oficio de difuntos. 7 Y, cuando falleciere alguna hermana de nuestro monasterio, recen cincuenta padrenuestrros.

8 Las hermanas ayunen en todo tiempo. 9 Pero pueden tomar dos refecciones en la Navidad del Señor, sin que importe el día en que cayere. 10 Las jovencitas, las débiles y las que sirven fuera del monasterio sean dispensadas con misericordia, según pareciere a la abadesa. 11 Con todo, en tiempo de manifiesta necesidad no estén obligadas las hermanas al ayuno corporal.

12 Confiésense al menos doce veces al año, con permiso de la abadesa, 13 y guárdense entonces de entremezclar palabras que no se relacionen con la confesión y la salvación de sus almas.

14 Comulguen siete veces; a saber: el día del nacimiento del Señor, el Jueves Santo, el día de la Resurrección del Señor, el de Pentecostés, el de la Asunción de la bienaventurada Virgen, en la fiesta de San Francisco, y en la de Todos los Santos.

15 Permítasele al capellán celebrar dentro, para dar la comunión a las hermanas [menos] sanas o enfermas.

### CAPITULO IV

La elección y oficio de la abadesa, el capítulo y las oficialas y discretas

1 En la elección de la abadesa las hermanas deben guardar la forma canónica.

2 Pero procuren con diligencia que venga el ministro general o provincial de la Orden de los hermanos menores, 3 para ilustrarlas con la palabra de Dios en lo que concierne a la plena concordia y a la utilidad común que han de buscar en la elección a que han de proceder.

4 Y no se elija sino una profesora. 5 Y si fuere elegida una no profesora o la abadesa fuere impuesta de otro modo, no se le preste obediencia antes de que profese la forma de nuestra pobreza.

6 En falleciendo la abadesa, hágase la elección de otra.

7 Y si en algún momento pareciere a la comunidad de las hermanas que la elegida es inepta para el servicio y utilidad común, 8 las sobredichas hermanas están obligadas a elegir lo antes posible y en la forma indicada otra para abadesa y madre.

9 Y la elegida considere qué carga ha tomado sobre sí, y a quién ha de dar cuenta de la grey que se le ha encomendado. (Mt 12,36; Heb 13,17)

10 Esmérese también más en ser la primera no tanto por el oficio cuanto por las virtudes y santas costumbres, para que las hermanas, estimuladas con su ejemplo, le obedezcan más por amor que por temor. 11 No tenga preferencias particulares, no sea que, amando más a unas que a otras, acabe escandalizando a todas.

12 Consuele a las afligidas. Sea el último refugio de las atribuladas (Sal 31,7), no suceda que, al no disponer ella de remedios saludables, se apodere de las enfermas el mal de la desesperación. 13 Observe en todo la vida común, principalmente en la iglesia, dormitorio, refectorio, enfermería y vestido; 14 y esto obsérvelo también del mismo modo su vicaria.

15 La abadesa llame a sus hermanas a capítulo al menos una vez cada semana. 16 En él, tanto ella como las hermanas deben acusarse humildemente de las ofensas y negligencias comunes y públicas. 17 Y delibere en el mismo capítulo con todas sus hermanas sobre los asuntos a tratar para utilidad y decoro del monasterio, 18 pues muchas veces el Señor revela a la que es menor lo que es más conveniente.

19 No contraiga deuda alguna grave sin el consentimiento común de las hermanas y sin necesidad manifiesta. Y esto hágalo por medio de un procurador.

20 Y cuidense la abadesa y sus hermanas de recibir en el monasterio depósito alguno, 21 porque de ahí surgen con frecuencia turbaciones y escándalos.

22 Para conservar la unidad en el mutuo amor y en la paz, todas las oficiales del monasterio han de ser elegidas de común acuerdo por todas las hermanas. 23 Y elíjanse, de la misma manera, al menos ocho hermanas de entre las más discretas; y la abadesa se atenderá a su consejo en todo lo exigido por nuestra forma de vida.

24 Y, si a las hermanas pareciere útil y conveniente, pueden eventualmente, y hasta deben, remover de su cargo a las oficiales y discretas y elegir otras en su lugar.

## CAPITULO V

El silencio, el locutorio y la reja

1 Las hermanas, excepto las que sirven fuera del monasterio, guarden silencio desde la hora de completas hasta la de tercia. 2 Igualmente, observen siempre silencio en la iglesia, en el dormitorio y en el refectorio durante las comidas; 3 se exceptúa la enfermería, en que las hermanas podrán hablar con discreción cuando sea para solaz y en servicio de las enfermas.

4 Sin embargo, siempre y en todas partes pueden insinuar brevemente y con voz queda cuanto sea. 5 No sea lícito a las hermanas hablar por el locutorio o por la reja sin licencia de la abadesa o de su vicaria. 6 Y las que van con permiso al locutorio, no rompan a hablar mientras no estén presentes y las escuchen dos hermanas. 7 Y no oseen acercarse a la reja de no estar presentes al menos tres hermanas, que habrán de ser designadas por la abadesa o su vicaria de entre las ocho discretas elegidas por todas las hermanas para consejeras de la abadesa. 8 Estas normas respecto al hablar obsérvenlas

también la abadesa y su vicaria. 9 Y por la reja no se hable sino rarísimamente; y a la puerta, nunca.

10 A esta reja póngasele por dentro un paño que no se corra sino cuando se predique la palabra de Dios o cuando alguna tenga que hablar con alguien. 11 Tendrá, además, una portezuela de madera muy bien asegurada con dos cerraduras distintas de hierro con sus batientes y cerrojos, 12 de modo que, de noche sobre todo, se cierre con dos llaves, una de las cuales ha de guardar la abadesa y la otra, la sacristana. 13 Y esté siempre cerrada, menos cuando se oye el oficio divino y por las causas antedichas.

14 Por la reja ninguna hablará jamás con nadie antes de la salida del sol o después de su ocaso.

15 Y al locutorio póngasele también por dentro un paño, que nunca se corra.

16 En la cuaresma de San Martín y en la cuaresma mayor ninguna hable por el locutorio si no es para confesarse con el sacerdote, o por otra necesidad manifiesta, 17 según el juicio prudente de la abadesa o de su vicaria.

## CAPITULO VI

No tengan posesiones

1 Después que el altísimo Padre celestial, por su gracia, se dignó iluminar mi corazón, para que, a ejemplo y según la doctrina de nuestro beatísimo padre san Francisco, hiciese yo penitencia -ocurrió esto poco después de su conversión- voluntariamente le prometí obediencia junto con mis hermanas.

2 Y viendo el bienaventurado Padre que ni la pobreza, ni el trabajo, ni la tribulación, ni la afrenta, ni el desprecio del mundo nos arredaban, y que, antes al contrario, todas estas cosas las considerábamos como grandes delicias, movido a piedad nos redactó la forma de vida en estos términos: 3 "Ya que, por divina inspiración, os habéis hecho hijas y siervas del altísimo sumo Rey Padre celestial y os habéis desposado con el Espíritu Santo, eligiendo vivir según la perfección del santo Evangelio, 4 quiero y prometo dispensaros siempre, por mí mismo y por medio de mis hermanos, y como a ellos, un amoroso cuidado y una especial solicitud".

5 Lo que cumplió diligentemente mientras vivió, y quiso que sus hermanos hiciesen siempre lo mismo.

6 Y para que ni nosotras, ni cuantas nos habrían de suceder, nos separáramos jamás de la pobreza que abrazamos, poco antes de su muerte nos volvió a escribir su última voluntad diciéndo:

7 "Yo el hermano Francisco, pequeñuelo, quiero seguir la vida y la pobreza de nuestro altísimo Señor Jesucristo y de su santísima Madre y perseverar en ella hasta el fin (Mt 10,22); 8 y os ruego, mis señoras, y os aconsejo que viváis siempre en esta santísima vida y pobreza. 9 Y estad muy alerta para que de ninguna manera os apartéis jamás de ella por la enseñanza o consejo de quien sea".

10 Y como yo, a una con mis hermanas, fui siempre solícita en guardar la santa pobreza que prometimos al Señor Dios y al bienaventurado Francisco, 11 las abadesas, que me sucedieren en el oficio, y todas las demás hermanas, están obligadas de la misma manera a guardarla inviolablemente hasta el fin.

12 Es decir, no han de recibir o tener, por sí o por interpuesta persona, posesión o propiedad 13 ni nada que razonablemente pueda considerarse como propiedad, 14 a no ser aquella porción de tierra exigida por la necesidad en razón del decoro y del aislamiento del monasterio. 15 Y esa tierra no se cultive sino como huerto para las necesidades de las mismas hermanas.

## CAPITULO VII

### Modo de trabajar

1 Las hermanas, a las que el Señor ha dado la gracia de trabajar, después de la hora de tercia, ocúpense fiel y devotamente en un trabajo humilde, honesto y de común utilidad, 2 de forma que, evitando la ociosidad, enemiga del alma no apaguen el espíritu (1Tes 5,19) de la santa oración y devoción, a cuyo servicio deben estar las demás cosas temporales.

3 Y la abadesa o su vicaria anoten, en capítulo y ante todas, cuanto producen con el trabajo de sus manos. 4 De igual modo se procederá si alguien envía alguna limosna para cubrir las necesidades de las hermanas, a fin de que en comunidad se haga memoria del donante. 5 Y la abadesa o su vicaria, con consejo de las discretas, distribuyan todo ello para utilidad común.

## CAPITULO VIII

Nada se apropien las hermanas, la medicación y las hermanas enfermas.

1 Las hermanas no se apropien nada para sí, ni casa, ni lugar, ni cosa alguna. 2 Y, cual peregrinas y forasteras (1Pe 2,11; Sal 38,13) en este siglo, sirviendo al Señor en pobreza y humildad, manden por limosna confiadamente. 3 Y no tienen por qué, avergonzarse, pues el Señor se hizo pobre por nosotras en este mundo. (2Cor 8,9). 4 Esta es la excelencia de la altísima pobreza (2Cor 8,2) que a vosotras, mis queridísimas hermanas, os ha constituido en herederas y reinas del reino de los cielos (Mt 5,3; Lc 6,20), os ha hecho pobres en cosas y os ha sublimado en virtudes. 5 Sea ésta vuestra porción, la que conduce a la tierra de los vivientes (Sal 141,6). 6 Adheridas enteramente a ella, hermanas amadísimas, por el nombre de nuestro Señor Jesucristo y de su santísima Madre, jamás tengáis otra cosa bajo el cielo.

7 Ninguna hermana podrá enviar cartas, recibir algo o regalarlo fuera del monasterio sin licencia de la abadesa. 8 Tampoco le está autorizado tener cosa alguna que no se la haya dado o permitido la abadesa. 9 Y si los parientes u otras personas le mandan algo, haga la abadesa que se lo entreguen. 10 Y si ella tiene necesidad, podrá utilizarlo; y si no, compártalo caritativamente con la hermana que lo necesite. 11 Pero si le envían dinero, la abadesa, con el consejo de las discretas, procure proveerla de lo que necesite.

12 Respecto a las hermanas enfermas, la abadesa esté firmemente obligada a averiguar con solicitud por sí o por medio de otras hermanas cuanto se refiere a consejos, alimento y demás cosas necesarias que exija su enfermedad 3 y a proveerlas caritativa y misericordiosamente, según las posibilidades del lugar.

14 Pues todas están obligadas a atender y servir a sus hermanas enfermas como querrían que se les sirviera si ellas cayeren enfermas (Mt 7,12).

15 Y esponga confiadamente la una a la otra su necesidad, 16 porque si la madre ama y nutre a su hija carnal, ¡cuánto más amorosamente deberá cada una querer y nutrir a su hermana espiritual!

17 Las enfermas descansen en jergones de paja y tengan para la cabeza almohadas de plumas; 18 y las que tengan necesidad podrán usar zapatillas de lana y colchones.

19 Y cuando dichas enfermas sean visitadas por los que entran en el monasterio, podrá cada una responder a quienes les hablen diciéndoles con brevedad algunas buenas palabras. 20 Y las demás hermanas que tienen licencia para hablar no se atreven a hacerlo con los que entran en el monasterio sino estando presentes y a la escucha dos

hermanas discretas designadas por la abadesa o su vicaria.<sup>21</sup> Y la abadesa y su vicaria estén obligadas ellas mismas a observar estas normas respecto al hablar.

## CAPITULO IX

La penitencia que se ha de imponer a las hermanas que pecan. Las hermanas que sirven fuera del monasterio

1 Si alguna hermana, por instigación del enemigo, peca mortalmente contra la forma de nuestra profesión, sea amonestada dos o tres veces por la abadesa o por otras hermanas; 2 si no se enmienda, coma en tierra en el refectorio y ante todas las hermanas y estése a pan y agua tantos días cuantos sean los que se mantiene en contumacia; 3 y sea sometida a una pena más grave si así pareciere a la abadesa. 4 Y mientras se obstine en su contumacia, hágase oración para que el Señor ilumine su corazón para la penitencia. 5 Y tanto la abadesa como sus hermanas deben evitar airarse y conturbarse por el pecado que alguna comete, 6 porque la ira y la conturbación impiden en sí y en las demás la caridad.

7 Si sucede, que así no sea, que entre hermana y hermana se da en alguna ocasión motivo de turbación o escándalo, por medio de palabra o por señas, 8 la que ha sido causa de la turbación, de inmediato y antes de presentar la ofrenda (Mt 5,23) de su oración al Señor, no sólo ha de prosternarse con humildad a los pies de la otra pidiéndole perdón, 9 sino que además ha de rogarle con la misma humildad que pida por ella al Señor para que la perdone. 10 Y la ofendida, perdone con generosidad a su hermana toda injuria, 11 acordándose de aquellas palabras del Señor: Si no perdonareis de corazón, tampoco vuestro Padre celestial os perdonará (Mt 6,15; 18,35).

12 Las hermanas que sirven fuera del monasterio no permanezcan largo tiempo fuera del mismo, a no ser que lo exija una necesidad manifiesta. 13 Y se habrán de portar honestamente y hablarán poco, a fin de que puedan servir siempre de edificación a quienes las contemplan. 14 Y guárdense firmemente de tener sospechosas compañías o relaciones.

15 Ni sean comadres de hombres o de mujeres, no sea que por este motivo se origine murmuración o turbación.

16 Tampoco se atrevan a introducir noticias del siglo en el monasterio. 17 Y estén firmemente obligadas a no contar fuera del monasterio nada de lo que se dice o hace dentro del mismo y que pueda dar pie al escándalo. 18 Y a la que por ligereza faltare en cualquiera de estas dos cosas, la abadesa, prudentemente, impóngale penitencia con misericordia. 19 Pero si alguna lo hiciere por viciosa costumbre, la abadesa, con el consejo de las discretas, impóngale la penitencia correspondiente a la calidad de la culpa.

## CAPITULO X

La amonestación y corrección de las hermanas

1 La abadesa exhorte y visite a sus hermanas, y corríjalas humilde y caritativamente y no les mande nada que esté en contra de su alma y de nuestra profesión. 2 Por su parte, las hermanas, que son súbditas recuerden que renunciaron por Dios a los propios querer.

3 Por lo cual les mando firmemente que obedezcan a sus abadesas en todo lo que al Señor prometieron guardar y no está en contra del alma y de nuestra profesión. 4 Y la abadesa tenga para con ellas una familiaridad tan grande, que puedan las hermanas

hablar y comportarse con la abadesa como las señoras a sus siervas; 5 pues así debe ser, que la abadesa sea sierva de todas las hermanas.

6 Amonesto y exhorto en el Señor Jesucristo a que se guarden las hermanas de toda soberbia, vanagloria, envidia, avaricia, (Lc 12,15) preocupación y solicitud de este mundo (Mt 13,22; 21,34), difamación y murmuración, disensión y división. 7 Por el contrario, muéstrense siempre celosas por mantener entre todas la unidad del mutuo amor, que es vínculo de perfección (Col 3,14)

8 Y no se preocupen de hacer estudios las que no los hayan hecho. 9 Pero no olviden que por encima de todo deben anhelar tener el Espíritu del Señor y su santa operación, 10 orar continuamente al Señor con un corazón puro, y tener humildad y paciencia en la persecución y en la enfermedad, 11 y amar a los que nos persiguen (Mt 5,44) y reprenden y acusan, 12 porque dice el Señor: Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos (Mt 5,10). 13 Y el que perseverare hasta el fin, será salvo (Mt 10,22).

## CAPITULO XI

La guarda de la clausura

1 La portera sea madura de costumbres, discreta, de edad conveniente; y durante el día permanezca en su puesto, en una pequeña habitación abierta y sin puerta.

2 Asígnesele una compañera idónea, que, cuando fuere necesario, haga sus veces en todo.

3 La puerta esté muy bien asegurada con dos cerraduras distintas de hierro, con batientes y cerrojos; 4 máxime de noche, esté cerrada con dos llaves, una de las cuales ha de tenerla la portera y la otra la abadesa. 5 De día no la dejen nunca sin vigilancia, y esté firmemente cerrada con una llave.

6 Cuiden con sumo esmero y procuren que la puerta nunca esté abierta salvo que las circunstancias lo exijan y entonces el menor tiempo posible. 7 De ninguna manera se abra a quien quiera entrar, a no ser que tenga autorización del sumo pontífice o de nuestro señor cardenal. 8 Y las hermanas no dejen que antes de la salida del sol entre nadie en el monasterio o que permanezca en su interior después del ocaso, a no ser que lo exija una causa manifiesta, razonable e inevitable.

9 Si para la bendición de la abadesa o para la profesión de alguna de las hermanas, o por otra causa, le fuere concedido a algún obispo celebrar misa dentro del monasterio, conténtese con el menor número de acompañantes y ministros que pueda y procure que sean muy virtuosos.

10 Y cuando sea necesario que algunos entren en el monasterio para hacer alguna obra, la abadesa con solicitud pondrá a la puerta una persona adecuada, 11 que la abra únicamente a los empleados en la obra y no a otros.

12 En dicho caso, las hermanas eviten cuidadosamente dejarse ver de los que entraren.

## CAPITULO XII

El visitador, el capellán y el cardenal protector

1 Nuestro visitador sea siempre de la orden de los hermanos menores, de acuerdo con la voluntad y mandato de nuestro cardenal. 2 Y sea de tal índole que se tenga plena garantía de su probidad y buenas costumbres. 3 Le corresponde por oficio corregir los abusos cometidos contra la forma de nuestra profesión, tanto en la cabeza como en los miembros.

4 Y pueda hablar con varias en grupo y con cada una, en un local en que pueda ser visto, sobre los asuntos propios de la visita, según le pareciere más conveniente.

5 Así como, por benignidad de la dicha orden de hermanos menores, hemos tenido siempre un capellán con un compañero clérigo de buena fama y prudente discreción, 6 y dos hermanos laicos, amantes de la santidad y honestidad de la vida religiosa, para ayuda de nuestra pobreza, 7 pedimos a la misma orden que continúe otorgándonos esta gracia, por el amor de Dios y del bienaventurado Francisco.

8 No le es lícito al capellán entrar en el monasterio sin su compañero; 9 y cuando entren ambos, estén en lugar público, de modo que puedan verse siempre el uno al otro, y ser vistos de las demás.

10 Pueden entrar para confesar a las enfermas que estén impedidas de ir al locutorio, para administrarles la comunión y la extremaunción y hacerles la recomendación del alma.

11 Para las exequias y misas solemnes de difuntos, y para excavar o abrir la sepultura o prepararla, pueden entrar también las personas que, a juicio de la abadesa, son idóneas y suficientes.

12 Para todo esto, las hermanas estén firmemente obligadas a tener siempre como protector, gobernador y corrector suyo, a aquel cardenal de la santa Iglesia romana que, por designaciónne del señor papa, tiene idéntica función con los hermanos menores; 13 para que, siempre sumisas y sujetas a los pies de la misma santa Iglesia, firmes en la fe (Col 1,23) católica, guardemos la pobreza y humildad de nuestro Señor Jesucristo y de su santísima Madre y el santo Evangelio que firmemente prometimos. Amén.

## TESTAMENTO DE SANTA CLARA

1 En el nombre del Señor. Amén.

2 Entre otros beneficios que hemos recibido y seguimos recibiendo de nuestro benefactor el Padre de las misericordias (2Cor 1,3), y por las cuales estamos más obligadas a rendir gracias al mismo glorioso Padre de Cristo, se encuentra el de nuestra vocación; 3 y cuanto más perfecta y mayor es ésta, tanto es más lo que a El le debemos .4 Por eso dice el Apóstol: Conoce tu vocación (1Cor 1,26).

5 De hecho, el Hijo de Dios se hizo para nosotras camino (Jn14,6),que, de palabra y con el ejemplo (1Tim 4,12), nos mostró nuestro bienaventurado padre Francisco, verdadero amante e imitador suyo.

6 Es, pues, deber nuestro, hermanas queridas, tomar en consideración los inmensos beneficios de Dios en nosotras; 7 y, entre otros, los que por medio de su servidor, nuestro amado padre el bienaventurado Francisco, se ha dignado realizar en nosotras, 8no sólo después de nuestra conversión, sino incluso cuando vivíamos en la miserable vanidad del siglo. 9 En efecto, cuando el Santo no tenía aún hermanos ni compañeros, casi inmediatamente después de su conversión, 10 y mientras edificaba la iglesia de San Damián, en la que había experimentado plenamente el consuelo divino y se había sentido impulsado al abandono total del siglo, 11 inundado de gran gozo e iluminado por el Espíritu Santo, profetizó acerca de nosotras lo que luego cumplió el Señor. 12 Puesto que encaramándose sobre el muro de dicha iglesia, decía en francés y en alta voz decía a algunos pobres que vivían en las proximidades: 13 "Venid y ayudadme en la obra del monasterio de San Damián, 14 pues con el tiempo morarán en él unas señoras, con cuya famosa y santa vida religiosa será glorificado nuestro Padre celestial (Mt 5,16) en toda su santa iglesia"

15 Podemos ver aquí la copiosa benignidad de Dios en nosotras: 16 por su abundante misericordia y caridad tuvo a bien decir estas cosas por medio de su Santo sobre nuestra vocación y elección (2Pe 1,10). 17 Y nuestro beatísimo padre Francisco profetizó de este modo no sólo acerca de nosotras, sino también de aquellas otras que habrían de seguir la santa vocación, a la que nos llamó el Señor.

18 ¡Con cuánta solicitud y con cuánto empeño del alma y del cuerpo no debemos cumplir los mandamientos de Dios y de nuestro Padre, para devolver multiplicado, con la ayuda del Señor, el talento recibido! (Mt 25,15-23). 19 Pues el mismo Señor nos puso a nosotras como modelo para ejemplo y espejo no sólo ante los extraños, sino también ante nuestras hermanas [de otros monasterios], las que fueron llamadas por el Señor a nuestra vocación, 20 con el fin de que ellas a su vez sean espejo y ejemplo para los que viven en el mundo.

21 Así, pues, ya que el Señor nos ha llamado a cosas tan grandes que en nosotras se puedan mirar aquellas que son ejemplo y espejo para los demás; 22 estamos muy obligadas a bendecirle y alabarle y a confortarnos más en El para obrar el bien. 23 Por lo cual, si vivimos según la sobredicha forma, dejaremos a los demás un noble ejemplo (Mc 6,28), y con poquísimo trabajo nos granjearemos el premio de la eterna bienaventuranza.

24 Una vez que el Altísimo Padre celestial, poco después de la conversión de nuestro beatísimo padre Francisco, se dignó, por su misericordia y gracia, iluminar mi corazón para que, a ejemplo y según la doctrina, hiciese yo penitencia, 25 voluntariamente le prometí obediencia, juntamente con las pocas hermanas que el Señor me había dado a raíz de mi conversión, 26 según la luz de la gracia que el Señor nos había dado por medio de su vida maravillosa y de su doctrina. 27 Y el bienaventurado Francisco gozó mucho en el Señor al ver que, aun siendo nosotras débiles y frágiles corporalmente, no rehusamos indigencia alguna, ni pobreza, ni trabajo, ni tribulación, ni ignominia, ni desprecio del mundo, 28 sino que más bien considerábamos todas estas cosas como grandes delicias, según lo había comprobado frecuentemente examinándonos a la luz de los ejemplos de los Santos y de sus propios hermanos.

29 Y movido a piedad para con nosotras, se comprometió a tener, por sí mismo y por su religión, un cuidado diligente y una solicitud especial en favor nuestro, como si de sus hermanos se tratara.

30 Y así, por voluntad del Señor y de nuestro beatísimo padre Francisco, fuimos a morar junto a la iglesia de San Damián; 31 y en este lugar, el Señor, por su misericordia y gracia, nos hizo crecer en número en breve espacio de tiempo, para que así se cumpliera lo que el Señor había predicho por su Santo. 32 Pues antes habíamos permanecido en otro lugar, aunque por poco tiempo.

33 Luego nos escribió la forma de vida, [insistiendo] sobre todo en que perseverásemos siempre en la santa pobreza. 34 Y no se contentó con exhortarnos durante su vida por medio de muchas pláticas (He 20,2) y ejemplos al amor y a la observancia de la santísima pobreza, sino que nos consignó algunos escritos, para que de ninguna manera nos apartáramos de ella después de su muerte, 35 como nunca quiso el Hijo de Dios separarse de la misma santa pobreza mientras vivió en este mundo; 36 y tampoco nuestro beatísimo padre Francisco, imitando sus huellas (1Pe 2,22), su santa pobreza, la que escogió para sí y sus hermanos, se desvió de ella en modo alguno ni con el ejemplo ni en la doctrina, durante su vida terrena.

37 Así pues, yo, Clara, servidora, aunque indigna, de Cristo y de las hermanas pobres del monasterio de San Damián, verdadera plantita de san Francisco, considerando con mis hermanas, nuestra altísima profesión y el mandato de tan gran padre, 38 como también la fragilidad de otras, como la que temimos en nosotras mismas

después de la muerte de nuestro santo padre Francisco, columna nuestra, nuestro único consuelo después de Dios, y nuestra firmeza, 39 voluntariamente nos comprometimos una y otra vez con nuestra señora la santísima pobreza, a fin de que ni las hermanas actuales ni las futuras puedan en manera alguna separarse de ella después de mi muerte. 40 Y así como yo fui siempre diligente y solícita en observar la santa pobreza que prometimos al Señor y a nuestro padre Francisco, y en hacer que las demás la observaran, 41 del mismo modo las que me han de suceder en el oficio quedan obligadas a observarla y a hacerla observar a las otras.

42 Más aún: para mayor cautela me preocupé de que el señor papa Inocencio, en cuyo pontificado comenzó nuestro género de vida, y otros sucesores suyos reforzaran con sus privilegios nuestra profesión de santísima pobreza, que prometimos al Señor y a nuestro bienaventurado padre, 43 para que nunca y en modo alguno nos apartáramos de ella.

44 Por lo cual, de rodillas, postrada interior y exteriormente, confío todas mis hermanas, actuales y venideras, a la santa Madre Iglesia romana, al sumo pontífice y especialmente al señor cardenal que fuere designado para la religión de los hermanos menores y para nosotras; 45 [y le pido] que, por amor de aquel Señor que fue pobre recostado en el pesebre (Lc 2,12), pobre vivió en el mundo y desnudo permaneció en el patíbulo, 46 vele siempre para que esta pequeña grey (Lc 12,32), que el Señor Padre engendró en su santa Iglesia por medio de la palabra y el ejemplo de nuestro bienaventurado padre san Francisco y por la pobreza y humildad que practicó en seguimiento de la del amado Hijo de Dios y de la gloriosa Virgen María su Madre, 47 observe la santa pobreza que prometimos a Dios y a nuestro beatísimo padre Francisco y tenga a bien animarlas siempre y hacer que perseveren en ella.

48 Y ya que el Señor nos dió a nuestro beatísimo padre Francisco por fundador, plantador y ayuda en el servicio de Cristo, y en [el cumplimiento de] cuanto prometimos a Dios y a nuestro padre 49 y élfue en vida solícito en cultivarnos y alentarnos siempre, como a plantación suya, de palabra y obra, 50 por lo cual, encomiendo y confío mis hermanas, presentes y futuras, al sucesor del bienaventurado padre Francisco y a toda la religión, 51 [y les ruego] que nos ayuden a progresar de continuo en el servicio de Dios, y especialmente en una mejor observancia de la santísima pobreza.

52 Pero si algún día ocurriere que las dichas hermanas abandonan el mencionado lugar y se trasladan a otro, estén obligadas, también después de mi muerte y dondequiera que se encuentren, a observar la antedicha forma de pobreza que prometimos a Dios y a nuestro beatísimo padre Francisco.

53 Y sean muy solícitas y cuidadosas, tanto la que me sucediere en el oficio como las otras hermanas, en no adquirir o recibir en torno al dicho lugar más terreno del estrictamente necesario para un huerto en que se cultiven las hortalizas. 54 Y si alguna vez se precisara más terreno fuera del cerco de la huerta, para el decoro del monasterio y su aislamiento, no se permita adquirir sino lo que una extrema necesidad exigiere. 55 Y en modo alguno labren ni siembren esta tierra, sino déjenla siempre virgen y sin cultivar.

56 Amonesto y exhorto en el Señor Jesucristo a todas mis hermanas, presentes como futuras, que se esfuercen siempre en imitar el camino de la santa sencillez, humildad y pobreza, como también el decoro de su santa vida religiosa, 57 según fuimos instruidas, desde el inicio de nuestra conversión, por Cristo y por nuestro bienaventurado padre Francisco. 58 y de este modo, no por méritos nuestros, sino por sólo la misericordia y gracia de su generosidad, el Padre de las misericordias (2Cor 1,3) difundió la fragancia (2Cor 2,15) de la buena fama tanto para las que están lejos como para las que moran cerca.

59 Y amándoos mutuamente con la caridad de Cristo, mostrad exteriormente por las obras el amor que interiormente os alienta, 60 a fin de que, estimuladas las hermanas con este ejemplo, crezcan siempre en el amor de Dios y en la caridad recíproca.

61 Ruego también a la que me sucediere en el gobierno de las hermanas, que se esmere en ser la primera más por las virtudes y santas costumbres que por el oficio; 62 de modo que las hermanas, movidas por su ejemplo, la obedezcan, no sólo en razón del oficio, sino más bien por amor. 63 Y sea también próspera y discreta para con sus hermanas como una madre con sus hijas; 64 y sobre todo procure atenderlas con las limosnas que Dios les diere según la necesidad de cada una. 65 Sea además tan benigna y tan de todas, que tranquilamente puedan éstas manifestarle sus necesidades 66 y recurrir a ella en todo momento, con confianza, como les pareciere conveniente, tanto en favor suyo como de sus hermanas.

67 Y, por su parte, las hermanas súbditas recuerden que por Dios renunciaron a sus propios querer. 68 Por eso quiero que obedezcan a su madre, según espontánea y voluntariamente prometieron al Señor, 69 a fin de que la madre, viendo la caridad, humildad y unidad que mutuamente se profesan, más fácilmente soporte la carga que por su oficio lleva, 70 y por la santa vida religiosa de ellas lo molesto y amargo se le convierta en dulzura. 71 Y puesto que es estrecho el camino y estrecha la senda y angosta la puerta (Mt 7,14) por la que se va y se entra en la vida 72 y son pocos lo que recorren tal camino y entran por tal puerta y, si hay algunos que durante cierto tiempo van por ese camino, son poquísimos lo que perseveran en él. 73 Serán bienaventurados aquellos a los que les ha sido dado caminar por él y perseverar hasta el fin (Mt 10,22)

74 Así, pues, si hemos entrado por el camino del Señor, cuidémonos de no apartarnos jamás de él en modo alguno por nuestra culpa, negligencia e ignorancia, 75 no sea que hagamos injuria a tan gran Señor y a su Madre la Virgen, y a nuestro bienaventurado padre Francisco, y a la Iglesia triunfante y militante. 76 Pues escrito está: Malditos lo que se apartan de tus mandamientos. (Sal 118,21)

77 Por eso, doblo mis rodillas ante el Padre de nuestro Señor Jesucristo (Ef 3,14) y me acojo a los méritos de la gloriosa Virgen santa María, su Madre, y de nuestro beatísimo padre Francisco y de todos los santos, 78 para que el mismo Señor que nos concedió un buen comienzo (2Cor 8,6), conceda asimismo el incremento (1Cor 3,67) y también la perseverancia final. Amén.

79 Para que mejor pueda ser observado este escrito, os lo confío, mis carísimas y amadísimas hermanas, presentes y futuras, en prenda de la bendición del Señor y de la de nuestro beatísimo padre Francisco y de mi propia bendición, vuestra madre y servidora.

## BENDICION DE SANTA CLARA

1 En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. (Mt 28,19) Amén.

2 El Señor os bendiga y os guarde; 3 os muestre su faz y tenga misericordia de vosotras; 4 os vuelva su rostro y os dé su paz (Núm 36,24-26), hermanas e hijas mías, 5 a vosotras y a todas las que han de venir y permanecer en vuestra comunidad y a todas las demás, tanto presentes como futuras, que han de perseverar hasta el fin en todos los otros monasterios de Damas Pobres.

6 Yo Clara, servidora de Cristo y pequeña planta de nuestro padre San Francisco, hermana y madre vuestra y de las demás hermanas pobres, aunque indigna, 7 ruego a nuestro Señor Jesucristo, por su misericordia y por la intercesión de su santísima Madre santa María, del bienaventurado san Miguel Arcángel y de todos los santos ángeles, de

nuestro bienaventurado padre san Francisco y de todos los santos y santas de Dios, 8 que el mismo Padre celestial os dé y confirme esta su santísima bendición en el cielo y en la tierra (Gén 27,28); 9 en la tierra, multiplicándoos en gracia y en sus virtudes entre sus siervos y siervas en su Iglesia militante; 10 en el cielo, ensalzándoos y glorificándoos entre sus santos y santas en su Iglesia triunfante.

11 Os bendigo en mi vida y después de mi muerte, en cuanto puedo y más de lo que puedo, 12 con todas las bendiciones con que el Padre de las misericordias (2Cor 1,3) ha bendecido a sus hijos e hijas y los bendecirá en el cielo (Ef 1,3) y en la tierra, 13 y con las que el padre y la madre espirituales han bendecido y bendecirán a sus hijos e hijas espirituales. Amén.

14 Sed siempre amantes de Dios y de vuestras almas y de todas vuestras hermanas, 15 para que observéis siempre solícitamente lo que al Señor prometisteis.

16 El Señor esté siempre con vosotras (2Cor 13,11) y ojalá vosotras estéis siempre con El (Jn 12,26; 1Tes 4,17). Amén